

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **EPIDEMIOLOGÍA**

Código: **101475**

Plan de Estudios: **GRADO DE VETERINARIA**

Curso: 2

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 3

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: BELÉN HUERTA LORENZO

Área: SANIDAD ANIMAL

Departamento: SANIDAD ANIMAL

E-mail: sa2hulob@uco.es

Teléfono: 957 21 26 35

Ubicación del despacho: 2º planta Edificio Sanidad Animal. Unidad de Epidemiología y Medicina Preventiva.

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

TEORÍA

- Los alumnos disponen de todos los temas de teoría, completamente desarrollados, en el libro publicado por el profesorado responsable de la asignatura.
- Aquellos que optaron por no adquirir el libro pueden consultar las presentaciones de diapositivas utilizadas para impartir habitualmente las clases presenciales y preparar sus propios apuntes con el material docente de apoyo al estudio (artículos, libros, monografías y videos) subidos a la Biblioteca virtual de la asignatura en Moodle.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- Se ha preparado, asimismo, material virtual adicional (imágenes interactivas, test de autoevaluación, etc.) para facilitar el estudio de aquellos aspectos en los que el alumnado está expresando mayor dificultad.
- A petición de los alumnos, se han impartido algunos temas en grupo grande por videoconferencia.

PRÁCTICAS

- Toda la teoría necesaria para entender y adquirir las competencias prácticas está desarrollada en el libro de la asignatura.
- Los alumnos disponen en Moodle, desde principio de curso, de las presentaciones de clase (diapositivas) y de vídeos explicativos de las prácticas al completo.
- Tal y como se venía haciendo en la fase presencial, y respetando el horario y calendario de la asignatura, al inicio de cada práctica se colgaron los ejercicios que debían resolver los alumnos para practicar los conceptos teóricos.
- Al finalizar cada práctica se subieron los ejercicios resueltos y comentados a Moodle y se organizó una sesión grupal virtual con el objeto de explicar los ejercicios y resolver las dudas.

Las lecciones magistrales de teoría y las sesiones de resolución de ejercicios se mantienen a través de videoconferencias en sesiones síncronas con Jitsi Meet.

Todas las cuestiones planteadas por los alumnos sobre contenidos o metodología de la asignatura se están atendiendo a través del foro de Moodle, por videoconferencia o mail en menos de 24 horas.

Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publican en el aula virtual de la Universidad de Córdoba para conocimiento de los alumnos.

| Actividades modalidad no presencial | |
|-------------------------------------|---|
| Grupo Grande | Lección magistral por videoconferencia. Resolución de ejercicios por videoconferencia. |
| Grupo Mediano | |
| Grupo Pequeño | |
| Tutorías | Correo Electrónico, Foro de Moodle y videoconferencia |

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

| Método de Evaluación | Herramienta de Moodle | Porcentaje |
|---|--------------------------|--------------|
| Examen | Cuestionario tipo ensayo | 50% |
| Resolución de problemas | Cuestionario tipo test | 30% |
| Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | Cuestionario tipo test | 20% |
| Total (100%) | | 100 % |

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Examen: Se realizará un cuestionario en Moodle de respuesta tipo ensayo sobre los contenidos teóricos impartidos en la asignatura donde el estudiante debe explicar, brevemente y en un tiempo controlado, su respuesta a la pregunta planteada. **Puntuación máxima = 5 puntos.**

Resolución de problemas: Se realizará un cuestionario en Moodle de respuesta numérica al que el alumno deberá contestar, en un tiempo controlado, en base a los cálculos realizados en una plantilla que, posteriormente, deberá subir a la plataforma en forma de tarea. **Puntuación máxima = 3 puntos.**

Pruebas de ejecución de tareas reales y/simuladas: se realizarán dos cuestionarios tipo test en Moodle sobre ejercicios y supuestos relacionados con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, en los que el alumno deberá seleccionar, en un tiempo controlado, la respuesta correcta entre varias opciones en base a sus conocimientos y los cálculos realizados en una plantilla, que posteriormente deberá subir a Moodle en forma de tarea. **Puntuación máxima de cada prueba = 1 punto.**

Ninguna de las pruebas de evaluación tendrá carácter eliminatorio. **La nota final se estimará como la suma de todas las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas realizadas por el alumno.**

PROBLEMAS DE CONEXIÓN

Se han previsto dos métodos de evaluación alternativos para los alumnos con problemas de conexión:

1. Si el problema es conocido y previsible, comunicarlo al menos una semana antes de la fecha de examen a la coordinadora de la asignatura (sa2hulob@uco.es) y se le enviará el cuestionario por mail para su cumplimentación en las mismas condiciones que sus compañeros. Tras finalizarlo deberá enviarlo por el mismo procedimiento.
2. Ante problemas sobrevenidos durante la realización del cuestionario online, enviar un mensaje inmediato, por mail (sa2hulob@uco.es) o Hangouts (UCOepidemiologia@gmail.com) a la coordinadora con el error ocurrido y una foto acreditativa. Se acordará con el alumno una nueva fecha para repetir la prueba.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE.

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.